



TERMINOS DE REFERENCIA

COORDINADOR TERRITORIAL PARA OPERATIVOS GRUPALES

ORGANISMO CONVOCANTE

Proyecto “Unidad de Censos 2023”, Instituto Nacional de Estadística.

REGIMEN DE CONTRATACIÓN

Asalariado.

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística (INE) se encuentra desarrollando el Censo de Viviendas, Hogares y Personas 2023.

Se trata de la operación estadística más grande y de mayor importancia que se realiza en el país. Demanda miles de censistas en campo.

Una de las estrategias de relevamiento son los llamados operativos grupales. En estos casos se realiza el trabajo en equipo, con la participación activa en territorio de un supervisor que está presente durante toda la jornada de trabajo. Este es quien realiza los ajustes necesarios a la planificación de cada jornada, las coordinaciones interinstitucionales necesarias, el acompañamiento a los censistas y el cierre de la actividad diaria. A su vez se ha planificado la participación de coordinadores territoriales, que tendrán a su cargo varios equipos de relevamiento apoyando en todas las coordinaciones territoriales. Estos coordinadores territoriales de operativos grupales, brindaran apoyo a los equipos en la planificación del trabajo y el proceso de relevamiento, al tiempo que valorarán el desempeño de censistas y supervisores, realizando recomendaciones a la coordinación del Censo en caso de ser necesario.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Asistir a la Dirección del Censo o a quien esta delegue.



Edificio Torre Ejecutiva Anexo
Santiago de Liniers 1280 – C.P.: 11000
Tel.: (598) 2902 7303 – Int.: 7759
www.ine.gub.uy
Montevideo - Uruguay

RESPONSABILIDADES

- a. Realizar todas las coordinaciones institucionales necesarias que aseguren la realización de los operativos en territorio.
- b. Asistir a las instancias de capacitación a las que sea convocado.
- c. Coordinar y asesorar a los supervisores de los equipos a su cargo en la planificación del trabajo en territorio.
- d. Acompañar a los supervisores y sus censistas en jornadas de relevamiento identificando posibles problemas en campo que requieran la intervención de la coordinación del Censo.
- e. Comunicarse y reportar diariamente a la coordinación del Censo el avance del trabajo así como el desempeño de los censistas y supervisores territoriales.
- f. Actuar como nexo con instituciones locales y el INE.
- g. Apoyar al supervisor territorial en la toma de decisiones durante el relevamiento.
- h. Ser referente en caso de situaciones inesperadas o emergencias que requieran rápida intervención, debiendo articular de forma coordinada con las instituciones que ameriten para cada caso.
- i. Realizar toda tarea inherente al cargo, que se le solicite.

PERFIL DEL POSTULANTE

EXCLUYENTE

- Residir en el departamento donde se la asignará la tarea.
- Experiencia de trabajo en territorio.
- Experiencia en coordinación de relevamientos de población (censos, encuestas).
- Experiencia de trabajo en roles de liderazgo con personal a cargo.

A VALORAR

Experiencia

- Trabajo a nivel social.
- Coordinación interinstitucional.

Formación

- Educación terciaria en carreras del área social.
- Cursos sobre planificación y/o liderazgo de equipos.
- Manejo de herramientas informáticas.

Competencias conductuales

- Gusto por el trabajo en equipo.
- Capacidad para solucionar problemas.
- Capacidad organizativa.
- Buen relacionamiento interpersonal.
- Capacidad de liderazgo.
- Actitud proactiva.
- Capacidad para trabajar bajo presión.

SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato estará a cargo de la Dirección de la Unidad de Censos.

DURACIÓN Y TÉRMINOS DEL CONTRATO

El presente contrato de trabajo de obra y a terminó finalizará en la medida que se reduzcan o finalicen las necesidades de actividades comprendidas en el CENSO (avance de obra).

CONDICIONES

El contrato se realizará en el marco del Contrato de Fideicomiso entre CND e INE.

El contrato se cumplirá en relación de dependencia, una carga horaria total semanal de 44 horas (lunes a domingo, con un día y medio de descanso intermedio).



PROCESO DE SELECCIÓN

Se evaluarán las postulaciones de acuerdo al perfil solicitado.

Los postulantes deberán enviar por correo electrónico formulario de inscripción, currículum y copia de certificados que avalen los requisitos excluyentes y los requisitos a valorar.

MONTO DEL CONTRATO

El sueldo nominal mensual será de \$82.401.

POSTULACIÓN

Las inscripciones se recibirán exclusivamente a través del formulario de inscripción (excluyente) [Inscripción coordinador territorial.docx](#) con los datos que allí se indican, el cual deberá ser enviado junto con currículum vitae vía mail a postulacionescenso@ine.gub.uy.

Adjuntar currículum vitae a través de la dirección de correo electrónico: postulacionescenso@ine.gub.uy, con el siguiente asunto: “Llamado COORDINADOR TERRITORIAL PARA OPERATIVOS GRUPALES - número de documento de identidad del postulante”

La persona postulante será responsable de la veracidad de los datos brindados, teniendo la información aportada en el formulario, el carácter de Declaración Jurada. El Tribunal actuante sólo tomará en cuenta la información acreditada.

Se solicita a los postulantes verificar el correcto ingreso de todos los datos en el momento de la inscripción, en especial vías de comunicación (teléfono, correo electrónico) y requisitos sobre los que se realizará la preselección. Si la información fuera errónea no existirán instancias posteriores para su corrección por parte del postulante, siendo este responsable de los datos brindados en el formulario de inscripción.

En caso de consultas deberá contactar a la institución a través de la siguiente dirección de correo electrónico: postulacionescenso@ine.gub.uy, con el siguiente asunto: “Llamado COORDINADOR TERRITORIAL PARA OPERATIVOS GRUPALES – número de documento de identidad del postulante”.